

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **08 del mes de octubre del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL581/2/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Inseti Automation Group, S de RL de CV

1. Anexo 1, Página 30; Solicitan un tiempo de entrega de 30 días naturales después del fallo, considerando que el promedio de entrega de los equipos de cómputo y más cuando son CTO (fabricación especial) es de 8 a 10 semanas, solicitamos a la convocante nos de un tiempo de entrega máxima después del fallo de 70 días naturales; se acepta nuestra solicitud ?

R. Favor de apegarse a bases

2. Anexo 1, Página 24, Disco duro; Solicitan 512Gb M.2 2280 PCIe 4.0x4 OPAL 2.0 con encriptación de datos, solicitamos a la convocante aceptar una unidad SSD M.2 2230 NVMe PCIe Gen4x4 de 512 GB con cifrado de hardware tipo Self-Encrypting Drive (SED) y nivel de seguridad equivalente (acreditado con ficha técnica del equipo y carta del fabricante) considerando que la característica solicitada está orientada a una marca en específico y así permitir la libre participación de marcas; se acepta nuestra solicitud ?

R. Favor de apegarse a bases

3. Anexo 1, Página 24, Disco duro; solicitan al menos 2 unidades de almacenamiento adicionales, ¿se considerará cumplido cuando el equipo cuente con la capacidad técnica de incorporar dichas unidades mediante bahías, interfaces o módulos de expansión internos, aunque estas unidades adicionales no formen parte de la configuración inicial ofertada?

R. Favor de apegarse a bases, la redacción es clara: se refiere a la capacidad de expansión del equipo

4. Anexo 1, Página 24, Fuente de poder; solicitan una eficiencia con al menos del 85% de eficiencia, Solicitamos a la convocante poder acreditar este rubro mediante carta de fabricante ?

R. Se acepta su solicitud

5. Anexo 1, Pagina 24, Software incluido; respecto al requisito de contar con software de recuperación del fabricante y partición oculta, ¿se aceptará cualquier solución oficial del fabricante del equipo ofertado que permita restaurar el sistema operativo a su imagen de fábrica, incluyendo una partición de recuperación administrable, una herramienta de recuperación integrada o medios de recuperación oficiales, siempre que cumpla la misma función de recuperación y no implique costo adicional para la convocante?

R. Se acepta la solicitud

6. Anexo 1, Página 28, Obligaciones de los participantes; para ofertar características superiores solicitan que deberá ser corroborado por el fabricante del equipo mediante carta original o copia; solicitamos a la convocante que para las partidas 3 y 4 sea corroborado mediante carta emitida por el mayorista en copia y/o digital, se acepta nuestra solicitud ?

R. Se acepta la solicitud

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL581/2/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:10 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras